



## **El Colegio de Enfermería de Alicante exige a Sanidad que dé una solución urgente a la situación creada por las preguntas del examen de la OPE de Enfermería**

**Compartimos la indignación y malestar por el sinsentido de las características de las preguntas de una prueba que debía ir encaminada a la estabilización de empleo y que llevaba dos años de retraso con respecto a otras autonomías**

**(2022-11-28)** Desde el Colegio de Enfermería de Alicante queremos expresar nuestro apoyo a las compañeras y compañeros que ayer se presentaron al examen de la OPE de Enfermería ante el sinsentido de las características de las preguntas del mismo. Algo incomprensible e intolerable dado que, si bien podrían estar dentro del temario, consideramos que deberían haberse adaptado más a lo que es la realidad de nuestro trabajo.

Ante la situación generada, no se entiende y es indignante que compañeros de profesión que forman parte del tribunal de la OPE hayan tomado la decisión de confeccionar un examen de este tipo. Y más si se tiene en cuenta que se trataba de una OPE de estabilización de empleo y que además llevaba dos años de retraso con respecto a otras comunidades autónomas en su celebración.

Por ello, compartimos el malestar provocado dado que dichas preguntas no fueron las más adecuadas para evaluar realmente los conocimientos de quienes se presentaron al examen sobre la realidad de los cuidados que día a día prestan las enfermeras y enfermeros ni sobre las técnicas y procedimientos más utilizados.

De este modo, entre las preguntas formuladas no hubo sobre cuidados de heridas, valoración de úlceras o escalas básicas de la actividad de la vida diaria de un paciente, entre otras. Por el contrario, sí que hubo otras preguntas que exigían tener un conocimiento que no pertenecía específicamente a la disciplina enfermera, entrando más en lo que es el ámbito de conocimiento y práctica de otras profesiones.

Desde el Colegio de Enfermería de Alicante se va a recabar toda la información precisa al respecto para analizar lo sucedido y actuar en consecuencia en defensa de los intereses de los colegiados/as.

Al mismo tiempo, se quiere informar de que nuestra Asesoría Jurídica ya está al tanto de la situación y se encuentra a disposición de quien la precise y animamos a impugnar todas aquellas preguntas que se considere que no debieron formar parte del examen.

Por otra parte, exigimos que, ante la gravedad de la situación, la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública tome cartas en el asunto para buscar una solución a este despropósito con el que vamos a acabar el año y que supone un nuevo desprecio hacia nuestra profesión por parte de la Conselleria. Un desprecio que casi roza la burla si tenemos en cuenta el enorme esfuerzo realizado durante la pandemia por las enfermeras y enfermeros que, si bien ha recibido muchas buenas palabras, no se ven correspondidas luego con acciones que las refrenden.